



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Crea la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Visto: el Expediente EX-2025-20736-TSJ-DMEAYA y:

Consideran:

Por Acordada n° 33/2022 el Tribunal aprobó la readecuación de la estructura funcional de la Presidencia del Tribunal. Así, resulta necesario adecuar la denominación y estructura interna y dependencia funcional del área Comunicación Institucional.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Crear** la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, con dependencia funcional de la Presidencia del Tribunal.
- 2. Transferir** el área “Comunicación Institucional” desde la Secretaría de la Presidencia hacia la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, que pasará a llamarse “Comunicación”.
- 3. Crear**, dentro del Dirección de Comunicación Institucional y Prensa detallada en el apartado 1, el área de “Prensa”.
- 4. Transferir** el personal que presta servicios actualmente en el área “Comunicación Institucional” al área de “Comunicación”.
- 5. Crear** un cargo de Director, categoría 2, en la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa.
- 6. Crear** un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, en el área de “Prensa”.
- 7. Convertir** un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, en un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, en el área de “Comunicación”.

8. Disponer la entrada en vigencia de lo decidido el 1° de septiembre de 2025.

9. Mandar se registre.